

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, **Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, **D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y **D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

Carmen Calvo, vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática del Gobierno, publicó el pasado 17 de mayo de 2021 el siguiente comentario en su cuenta de la red social 'Twitter' (@carmencalvo_): "Mi agradecimiento a Charo y a Nunci, que hoy me han inyectado la vacuna contra el COVID-19, y a todos los sanitarios que con su esfuerzo están logrando unas cifras espectaculares de vacunación en España".

Por ello, y teniendo en cuenta que, de acuerdo con los datos del Ministerio de Sanidad, son más de 133.000 los profesionales sanitarios contagiados frente a la pandemia de COVID-19 en el Sistema Nacional de Salud, se pregunta:

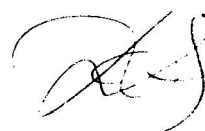
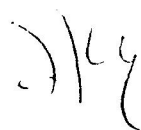
- ¿Tiene previsto el Gobierno ir más allá de los agradecimientos realizados por la vicepresidenta primera a los profesionales sanitarios por sus esfuerzos ante la pandemia de COVID-19 e implementar en algún

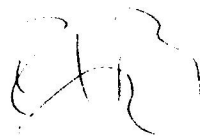
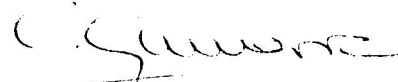
momento alguna medida realmente efectiva con la que garantizar su seguridad y preservar su salud frente a la pandemia de COVID-19 y futuras crisis de salud pública?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿Incluirá el Gobierno entre ellas el reconocimiento como profesión de riesgo de los médicos? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Consensuará el Gobierno esas medidas con los representantes de los profesionales? ¿Y con las Comunidades Autónomas? ¿Conseguirá el Gobierno implementar esas medidas antes de que la pandemia esté controlada en nuestro país?

Madrid, 14 de junio de 2021

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº


EL SECRETARIO GENERAL